



**NOMBRAMIENTO DIRECTORA INTERINA
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "CAPITÁN JUAN
LADRILLERO"**

RESOLUCIÓN N^o: 0026 /

PUERTO NATALES, 08 de enero del 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N^o 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N^o 506 de fecha 18 de junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de diciembre de 2016 y Resolución de CORMUNAT N^o 014 de fecha 04 de enero de 2017. Resolución 540 del 24.12.2020.

CONSIDERANDO:

1. La vacancia del cargo de Director (a) del Establecimiento Educacional "Capitán Juan Ladrillero".
2. El cumplimiento de los objetivos encomendados a ésta Corporación, tanto por sus Estatutos como la normativa vigente.
3. La necesidad de contar con un docente a cargo de la Dirección del Establecimiento antes mencionado, previo a la realización del Concurso Público a desarrollar en conformidad a la ley.

RESUELVO:

1. **NÓMBRESE** a doña **VIVIANA ANDREA AGUILAR INOSTROZA**, C.I. N^o [REDACTED] como Directora Interina del Establecimiento Educacional "Capitán Juan Ladrillero" a contar del 01 de marzo del 2021 y hasta el 28 febrero de 2022.
2. **SUSCRÍBASE** el correspondiente anexo de contrato de trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVASE.



FRANCISCO TORRES BARRIENTOS

Secretario General (S)

FTB/CMC/ybv

DISTRIBUCION:

1. Srta. Viviana Aguilar Inostroza
2. Escuela "Capitán Juan Ladrillero".
3. Archivo Secretario General (s) y Jefe de Administracion
4. Archivo Directora de Educación.
5. Archivo Departamento Recursos Humanos
6. Archivo Departamento de Remuneraciones.
7. Archivo oficina de partes